

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Arroyo Salgado Samantha, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Martínez Ríos Perla Edith, García Silva Perla Xóchitl, Rafael Dircio Fabiola, Flores Majul Omar Jalil, López Sugia Arturo, Catalán Bastida Alberto, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Ríos Saucedo Luis Enrique, Reyes Sandoval Moisés, Armenta Piza Blanca Celene, Hilario Mendoza Nilsan, Tito Arroyo Aristóteles, Mosso Hernández Leticia, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Gómez Valdovinos Zeferino, Castillo Peña Ricardo, Pérez Galeana Adalid, Helguera Jiménez Antonio, Platero Avilés Teófila, Ocampo Arcos Héctor, Salgado Parra Jorge, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Monzón García Eunice, Huicochea Vázquez Heriberto, Muñoz Parra María Verónica.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente treinta diputadas y diputados mediante el sistema electrónico y, vía secretaría el diputado Ayala Rodríguez Cervando, haciendo un total de treinta y un asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, Celeste Mora Eguiluz y los diputados Servando De Jesús Salgado

Guzmán, Arturo Martínez Núñez, Olaguer Hernández Flores y Celestino Cesáreo Guzmán; y para llegar tarde el diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicado”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta a los congresos y poderes ejecutivos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para que realicen las acciones conducentes a efecto de emitir el reglamento correspondiente a su Ley en Materia de Trata de Personas. **II.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas y a los Honorables Congresos Locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos o, en su caso, se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados. **III.** Oficio suscrito por el diputado Luis Rene Cantú Galván, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el cual hace del conocimiento que en sesión pública, extraordinaria y solemne, se rindió el tercer informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, a cargo del licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, titular del poder ejecutivo del Estado de Tamaulipas. **IV.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por medio del cual solicita se retire de la comisión el cual fue turnada y no siga el proceso legislativo, la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el artículo 202 y se adiciona la fracción X del artículo 203 del Código Penal del Estado de Guerrero, presentada ante el Pleno el día 05 de septiembre del año en curso. **V.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite el primer informe de

actividades legislativas del año 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la licenciada Natividad López González, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso una ampliación de presupuesto por la cantidad de \$5,000.00 (sic) (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para efecto de poder realizar los pagos de pasivos del citado ayuntamiento. **VII.** Oficios suscritos por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio de los cuales solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de laudo condenatorio dictado en el expediente laboral 521/2013 por la cantidad de \$3,648,500.00 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y para el pago de la sentencia condenatoria dictada en el expediente TCA/SRM/072/2016 por la cantidad de \$153,633.26 (ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 26/100 M.N.). **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Apolonio Álvarez Montes, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Iguala, Guerrero, mediante el cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano Alfonso Treviño Rivera, en su carácter de abogado patrono de la ciudadana Leticia Hernández Gutiérrez, en contra de la ciudadana Irma Graciela Lee González, juez quinto de primera instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Tabares. Así como de sus respectivos anexos y su ratificación. **Segundo.-“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se modifican diversas disposiciones del artículo 19, así como la fracción XVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 219 y al artículo 361 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y se reforma el artículo 46 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto en materia de grupos vulnerables, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 314 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se deroga el artículo 59 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero Número 763. Suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por medio del cual se reforma y adiciona la fracción XVI al artículo 6°

y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434. Suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo y Perla Xóchitl García Silva. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que elabore el proyecto de equipamiento de los centros de reinserción en el estado, con la finalidad de que sean dotados con la tecnología que permita bloquear o anular las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro de los distintos centros estatales de internamiento; proyecto que deberá ser elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones, así como por los lineamientos de colaboración entre autoridades penitenciarias y los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y bases técnicas para la instalación y operación de sistemas de inhibición, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. **(Comisión de Seguridad Pública).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14, un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** f) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta al titular de la secretaría del medio

ambiente y recursos naturales, al titular de la Comisión Nacional Forestal y al ciudadano gobernador del estado, a efecto de que se diseñen e instrumenten los programas y se etiqueten los apoyos económicos a brigadistas que participan en la prevención y combate de incendios forestales principalmente en los municipios de la zona centro del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 80 ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en observancia a lo establecido en los artículos 78, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos que permitan fortalecer los procesos de selección y reclutamiento del personal policial, con la finalidad de evitar el ingreso a las instituciones de seguridad pública de personal que no cuente con su proceso de evaluación de control de confianza aprobado y vigente, de lo contrario podrán ser sancionados como lo establece el artículo 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Secretario de Salud de la Entidad, para que presente a la brevedad posible a esta Soberanía Popular, un informe detallado y pormenorizado en forma digital e impresa, sobre los diferentes servicios que presta el servicio médico forense, mismo que por su naturaleza social y jurisdiccional debe ser de observancia y evaluación permanente, esto para garantizar el debido cumplimiento de sus funciones previstas en la Ley de la materia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- “Intervenciones”: **a)** Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2018. **b)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, en relación con las últimas actuaciones que han tenido los servidores públicos de la nación.

Quinto.- “Clausura”: **a)** De la sesión. Concluida la lectura, Enseguida, desde su curul, el diputado Omar Jalil Flores Majul, solicitó incluir un inciso en el punto número tres del proyecto de Orden del Día, y desahogarse como asunto de urgente y obvia resolución; a continuación, desde su curul, el diputado Carlos Cruz López, solicitó excluir el inciso c) del punto número dos del proyecto de Orden del

Día, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que la diputada Fabiola Rafael Dircio, solicitó retirar el inciso e) al punto número dos del proyecto de Orden del Día y asimismo, el diputado Arturo López Sugia, solicitó excluir el inciso e) del punto número tres del proyecto del Orden del Día.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron cinco asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Quiñonez Cortés Manuel, González Suástegui Guadalupe, Pacheco Salas Ossiel, Uriostegui Patiño Robell y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor.- Haciendo un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Seguidamente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la solicitud del diputado Omar Jalil Flores Majul, resultando aprobada por unanimidad de votos, e instruyó a la secretaria de Servicios Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Comunicado”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta a los congresos y poderes ejecutivos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para que realicen las acciones conducentes a efecto de emitir el reglamento correspondiente a su Ley en Materia de Trata de Personas. **II.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas y a los Honorables Congresos Locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos o, en su caso, se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados. **III.** Oficio suscrito por el diputado Luis Rene Cantú Galván, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado

de Tamaulipas, con el cual hace del conocimiento que en sesión pública, extraordinaria y solemne, se rindió el tercer informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, a cargo del licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, titular del poder ejecutivo del Estado de Tamaulipas. **IV.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por medio del cual solicita se retire de la comisión el cual fue turnada y no siga el proceso legislativo, la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el artículo 202 y se adiciona la fracción X del artículo 203 del Código Penal del Estado de Guerrero, presentada ante el Pleno el día 05 de septiembre del año en curso. **V.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite el primer informe de actividades legislativas del año 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la licenciada Natividad López González, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso una ampliación de presupuesto por la cantidad de \$5,000.00 (sic) (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para efecto de poder realizar los pagos de pasivos del citado ayuntamiento. **VII.** Oficios suscritos por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio de los cuales solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de laudo condenatorio dictado en el expediente laboral 521/2013 por la cantidad de \$3,648,500.00 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y para el pago de la sentencia condenatoria dictada en el expediente TCA/SRM/072/2016 por la cantidad de \$153,633.26 (ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 26/100 M.N.). **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Apolonio Álvarez Montes, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, mediante el cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano Alfonso Treviño Rivera, en su carácter de abogado patrono de la ciudadana Leticia Hernández Gutiérrez, en contra de la ciudadana Irma Graciela Lee González, juez quinto de primera instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Tabares. Así como de sus respectivos anexos y su ratificación. **Segundo.-“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se modifican diversas disposiciones del artículo 19, así como la fracción XVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 219 y al artículo 361 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de

la palabra. **c)** De decreto en materia de grupos vulnerables, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 314 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por medio del cual se reforma y adiciona la fracción XVI al artículo 6° y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434. Suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo y Perla Xóchitl García Silva. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que elabore el proyecto de equipamiento de los centros de reinserción en el estado, con la finalidad de que sean dotados con la tecnología que permita bloquear o anular las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro de los distintos centros estatales de internamiento; proyecto que deberá ser elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones, así como por los lineamientos de colaboración entre autoridades penitenciarias y los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y bases técnicas para la instalación y operación de sistemas de inhibición, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. **(Comisión de Seguridad Pública).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14, un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** **e)** Proposition con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta al titular de la secretaría del medio ambiente y recursos

naturales, al titular de la Comisión Nacional Forestal y al ciudadano gobernador del estado, a efecto de que se diseñen e instrumenten los programas y se etiqueten los apoyos económicos a brigadistas que participan en la prevención y combate de incendios forestales principalmente en los municipios de la zona centro del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 80 ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en observancia a lo establecido en los artículos 78, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos que permitan fortalecer los procesos de selección y reclutamiento del personal policial, con la finalidad de evitar el ingreso a las instituciones de seguridad pública de personal que no cuente con su proceso de evaluación de control de confianza aprobado y vigente, de lo contrario podrán ser sancionados como lo establece el artículo 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Secretario de Salud de la Entidad, para que presente a la brevedad posible a esta Soberanía Popular, un informe detallado y pormenorizado en forma digital e impresa, sobre los diferentes servicios que presta el servicio médico forense, mismo que por su naturaleza social y jurisdiccional debe ser de observancia y evaluación permanente, esto para garantizar el debido cumplimiento de sus funciones previstas en la Ley de la materia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Castillo Peña y Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2020, en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, se establezca el monto de \$760,000,000.00 (setecientos sesenta millones 00/100 M.N.) y los años subsecuentes, para cubrir los recursos de los 26,074 profesores jubilados y pensionados del Estado de Guerrero, que contempla una legítima petición para

solventar el pago de 50 días de aguinaldo que no se ha cubierto en los recientes ejercicios fiscales y con ello resolver el problema en mención. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2018. b) Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, en relación con las últimas actuaciones que han tenido los servidores públicos de la nación. **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Acto seguido, se registró vía electrónica la asistencia de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia y del diputado Bernardo Ortega Jiménez. **-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta a los congresos y poderes ejecutivos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para que realicen las acciones conducentes a efecto de emitir el reglamento correspondiente a su Ley en Materia de Trata de Personas. **II.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas y a los Honorables Congresos Locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos o, en su caso, se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados. **III.** Oficio suscrito por el diputado Luis Rene Cantú Galván, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el cual hace del conocimiento que en sesión pública, extraordinaria y solemne, se rindió el tercer informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, a cargo del licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, titular del poder ejecutivo del Estado de Tamaulipas. **IV.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por medio del cual solicita se retire de la comisión el cual fue turnada y no siga el proceso legislativo, la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el artículo 202 y se adiciona la fracción X del artículo 203 del Código Penal del Estado de Guerrero, presentada ante el Pleno el día 05 de septiembre del año en curso. **V.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, integrante de la Sexagésima

Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite el primer informe de actividades legislativas del año 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la licenciada Natividad López González, presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso una ampliación de presupuesto por la cantidad de \$5,000.00 (sic) (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para efecto de poder realizar los pagos de pasivos del citado ayuntamiento. **VII.** Oficios suscritos por el ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por medio de los cuales solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de laudo condenatorio dictado en el expediente laboral 521/2013 por la cantidad de \$3,648,500.00 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y para el pago de la sentencia condenatoria dictada en el expediente TCA/SRM/072/2016 por la cantidad de \$153,633.26 (ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos 26/100 M.N.). **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Apolonio Álvarez Montes, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, mediante el cual remite el Primer Informe de Gobierno Municipal. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Jaime Neri Bustillos, director de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano Alfonso Treviño Rivera, en su carácter de abogado patrono de la ciudadana Leticia Hernández Gutiérrez, en contra de la ciudadana Irma Graciela Lee González, juez quinto de primera instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Tabares. Así como de sus respectivos anexos y su ratificación. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado IV.** Se tomó nota y se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** La presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartados VI y VII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto para el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios

de Guerrero.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se modifican diversas disposiciones del artículo 19, así como la fracción XVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 219 y al artículo 361 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, declaró cerrado el sistema electrónico con un total de treinta y nueve asistencias.-**En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia de grupos vulnerables, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 314 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada perla Xóchitl García Silva, para dar lectura a una iniciativa de decreto suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo y Perla Xóchitl García Silva, por medio del cual se reforma y adiciona la fracción XVI al artículo 6° y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Cultura,

para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a) y b)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día veintitrés de octubre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistado en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida, se registró vía secretaría la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que elabore el proyecto de equipamiento de los centros de reinserción en el estado, con la finalidad de que sean dotados con la tecnología que permita bloquear o anular las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro de los distintos centros estatales de internamiento; proyecto que deberá ser elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones, así como por los lineamientos de colaboración entre autoridades penitenciarias y los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y bases técnicas para la instalación y operación de sistemas de inhibición, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del**

Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, y la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14, un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio signado por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso d) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la

lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se reprogramé para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 80 ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en observancia a lo establecido en los artículos 78, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos que permitan fortalecer los procesos de selección y

reclutamiento del personal policial, con la finalidad de evitar el ingreso a las instituciones de seguridad pública de personal que no cuente con su proceso de evaluación de control de confianza aprobado y vigente, de lo contrario podrán ser sancionados como lo establece el artículo 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Secretario de Salud de la Entidad, para que presente a la brevedad posible a esta Soberanía Popular, un informe detallado y pormenorizado en forma digital e impresa, sobre los diferentes servicios que presta el servicio médico forense, mismo que por su naturaleza social y jurisdiccional debe ser de observancia y evaluación permanente, esto para garantizar el debido cumplimiento de sus funciones previstas en la Ley de la materia. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos

Saucedo, resultando rechazada por mayoría de votos: 16 a favor, 14 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2020, en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, se establezca el monto de \$760,000,000.00 (setecientos sesenta millones 00/100 M.N.) y los años subsecuentes, para cubrir los recursos de los 26,074 profesores jubilados y pensionados del Estado de Guerrero, que contempla una legítima petición para solventar el pago de 50 días de aguinaldo que no se ha cubierto en los recientes ejercicios fiscales y con ello resolver el problema en mención.- Hasta por un tiempo cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Omar Jalil Flores Majul y Ricardo Castillo Peña, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se enliste para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- Desde su curul, el diputado promovente solicitó se agende para la próxima.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** **inciso a)** No habiendo otro asunto

que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes veintinueve de octubre del año en curso, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

CONSTE. - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de noviembre del año dos mil diecinueve. - - - - -

DAMOS FE - - - - -

**DIPUTADO PRIMER VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

RICARDO CASTILLO PEÑA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.